

016/2011

Paraná, 29 de marzo de 2011.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Agente Fiscal Nº 2 Suplente de la Jurisdicción Gualeguaychú Dr. Lisandro Beheran, propone el nombramiento de la Dra. María Mayda Ronconi en forma transitoria para la cobertura del cargo de Escribiente que se encuentra sin cubrir por haber sido designada la titular del mismo -Dra. Martina N. Cedrés- Escribiente Mayor Interina en el Juzgado de Instrucción Nº 2 de esa Jurisdicción.-

Que la mencionada María Mayda Ronconi fué designada Prácticante del Juzgado de Instrucción Nº 2 de Gualeguaychú en fecha 23/06/2010 habiendo tomado posesión el 07/07/2010, y estando en condiciones de ser designada atento al informe del Area de Personal S.T.J., en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

**RESUELVO:**

**1º) DESIGNAR** a la **Dra. María Mayda Ronconi**, como Escribiente Suplente en las Fiscalías de Primera Instancia de Gualeguaychú a partir del día de la fecha, y hasta que su titular se reintegre a su respectivo cargo.-

**2º) ENCOMENDAR** al Sr. Agente Fiscal en turno de la Jurisdicción, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCÍA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS